

SORTEO DÍA DE LA MADRE (BASES Y CONDICIONES)

1. Para participar del sorteo, se deberá cumplir con las siguientes condiciones:
 - a) Seguir el perfil de Instagram @coopcarhue b) Darle Me Gusta a la publicación del sorteo "Día de la Madre". c) Debajo del mismo @arrobar a una persona, solo se podrá etiquetar a distintas personas por comentario d) Compartir la publicación como historia y @arrobar a @coopcarhue
2. El sorteo se realizará el día 15-10-2021 a las 19hs. Los ganadores serán notificados de manera privada por Instagram y además públicamente en las redes sociales de Cooperativa Carhué. Si pasadas las 48 hs del nombramiento el ganador/a no reclama su premio el mismo se volverá a sortear.
3. El ganador/a para ser acreedor de su premio, tendrá como condición cumplir todos los requisitos especificados en el punto 1.
4. Sorteo valido únicamente para residentes del partido de Adolfo Alsina y Guamini
5. En el caso de que la ganadora no acredite las condiciones mencionadas en el punto 4 o en cualquiera de los anteriores puntos se anulará su participación y en el caso de que haya ganado el premio se volverá a sortear
6. Los premios son los siguientes: El ganador 1 será acreedor de "Perfume y desodorante Paula+ bata jean cartier" y el ganador 2 "Termo engomado+ yerbera/azucarera/mate
7. @coopcarhue podrá realizar las acciones promocionales que considere adecuadas utilizando y difundiendo a tales fines los datos del ganador, sin que el ganador tenga derecho a percibir ningún tipo de pago o indemnización por difusión pública del nombre, datos personales, voz o fotografía de los ganadores, etc. La sola participación en el Concurso implica el consentimiento expreso en este sentido.
8. La responsabilidad de Cooperativa Carhué concluye al poner a disposición los premios obtenidos por los ganadores. Los ganadores mantendrán indemne y a salvo a, como así también a cualquier auspiciante del Concurso, a sus agencias o afiliadas por cualquier daño, pérdidas y/o accidentes acaecidos como consecuencia de la utilización de los premios entregados.
9. El sorteo se realizará de forma aleatoria. Se elegirán 2 ganadores a través de la web sorteigram.com y será transmitido en vivo por el Instagram @coopcarhue.
10. El premio deberá ser retirado por los ganadores en las instalaciones de La Cooperativa Carhué (San Martin 1000) en fecha y hora a coordinar con el organizador.
11. Este sorteo no está esponsorizado, administrado ni asociado con instagram inc. Al entrar confirmas que tenes 13+ años, y liberas a instagram Inc de responsabilidad y estás de acuerdo con los términos y condiciones de Instagram Inc.